

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23712 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcaracejos, Patronato municipal Alcavise (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» n.º 245, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administrador/a, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de auxiliar de ayuda a domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de auxiliar de ayuda a domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de auxiliar en centro termal, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuarenta plazas de auxiliar de enfermería en geriatría, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de auxiliar de enfermería en geriatría, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de ayudante de cocina, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de cocinero/a, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de director-a responsable de centro, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de esteticista, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de fisioterapeuta, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de lavandería-plancha, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de limpiadoras/es centros residenciales, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de médico/a de servicio de mayores, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de pinche de cocina, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de psicólogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de técnico/a DUE, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/a integración social, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de técnico/a de actividades s/c, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de terapeuta ocupacional, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de dinamizador/a Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de auxiliar administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de encargado/a de biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de monitor/a deportivo/a, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de oficial encargado/a de obras-servicios, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de maestro/a de educación infantil, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/a de desarrollo local, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/a urbanismo, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico/a municipal de obras-servicios, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcaracejos [<http://alcaracejos.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para mayor difusión.

Alcaracejos, 28 diciembre de 2022.–El Alcalde, José Luis Cabrera Romero.